

**ACUERDOS ACTA ORDINARIA N° 88 DEL 23 MAYO 2011
DEL N° 548 AL N° 550**

ACUERDO N° 548: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 SEGÚN EL DETALLE QUE SE ADJUNTA

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

Por mayores Ingresos se Suplementan

03.	01.	004.	001.	Derechos de Explotación – Concesiones	2.915
05.	03.	002.	002.	Compensación por Viviendas Sociales	14.371
05.	03.	007.	999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	3.041
08.	99.	999.		Otros	1.800
12.	10.			Ingresos por Percibir	2.617
13.	03.	002.	001.	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10.235

TOTAL					34.979
--------------	--	--	--	--	---------------

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA					34.979
--	--	--	--	--	---------------

Gestión

Interna

Se Crean

26.	02.			Compensación por daños a Terceros y/o a la Propiedad	17.000
-----	-----	--	--	--	--------

Gestión

Interna

Se Suplementa

23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones	8.374
26.	01.			Devoluciones	2.905
29.	03.			Vehículos	2.500

Sub-Total Gastos					30.779
-------------------------	--	--	--	--	---------------

Por mayor Gasto se Crean

31.	02.			Iniciativa de Inversión Proyectos	
		004.		Obras Civiles	
			021.	Mejoramiento Cancha de Futbol Alderete	3.000
			022.	Construcción Bodega Almacenamiento de Kayak Municipales	1.200

Sub-Total Gastos Proyectos					4.200
-----------------------------------	--	--	--	--	--------------

TOTAL GASTOS IGUAL DISPONIBILIDAD					34.979
--	--	--	--	--	---------------

ACUERDO N° 549: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA SUSCRIBIR AVENIMIENTO JUDICIAL EN CAUSA ROL 49-2011 DE LA CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA, CARATULADA CONSTRUCTORA LÓPEZ BLANCO CON MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, COMPROMETIÉNDOSE EL MUNICIPIO AL

PAGO DE LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE 34 MILLONES DE PESOS EN TRES CUOTAS, LA PRIMERA DE 5 MILLONES DE PESOS, A PAGARSE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL AVENIMIENTO; LA SEGUNDA DE 12 MILLONES DE PESOS, A PAGARSE A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2011; Y, LA TERCERA POR LA SUMA DE 17 MILLONES DE PESOS, A PAGARSE A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2012

ACUERDO N° 550: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA PRIORIZACION DE PROYECTOS FIE –PMU

1. CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA RURAL USTARITZ
2. NORMALIZACION GINMASIO LICEO ALBERTO BLEST GANA
3. CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA RURAL EL SALTO

**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**